

## FICHA DE INFORMACIÓN WEB PARA TÍTULOS PROPIOS (Incluye Máster Propio)

**Nota: La información facilitada a través de esta Ficha se reproducirá en la página web de la UCV, por lo que rogamos tengan en cuenta: 1.- No escribir en mayúsculas; 2. Cuidar la redacción y revisar el contenido.**

**TÍTULO PROPIO/MÁSTER PROPIO (denominación exacta)**

### CERTIFICADO UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN CIVIL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**PRESENTACIÓN (entre 10 y 15 líneas):**

El campo del Derecho de la discapacidad atraviesa de forma transversal todas las áreas del Derecho. Cada vez más, en el asesoramiento legal y en el apoyo de las personas con discapacidad, es imprescindible que los profesionales del sector dominen una pluralidad de especialidades de Derechos fundamentales, civil, penal, administrativo y laboral. Pues, además de las legislaciones específicas para este colectivo, actualmente todas las áreas del Derecho tienen pequeñas o grandes especialidades para personas con necesidades específicas de apoyo.

Los derechos de las personas con discapacidad deben estudiarse y aplicarse desde un plano multidisciplinar en el que los planteamientos teóricos se presentan conjuntamente con la praxis. El profesional especializado en el sector de la discapacidad debe tener competencias, habilidades y destrezas en las distintas áreas para poder afrontar todo tipo de situaciones desde una perspectiva global de la persona.

**OBJETIVOS (entre 10 y 15 líneas):**

El Certificado Universitario en Protección Civil de las Personas con Discapacidad es uno de los cuatro grandes bloques que se extraen del Título Universitario de derecho de la discapacidad y que se pueden realizar junto con los otros tres módulos. Tras la superación del módulo se certificarán los créditos superados y si el alumno posteriormente realiza los otros módulos, una vez superados los cuatro se certificará el título universitario completo.

El Certificado Universitario en Protección Civil de las personas con Discapacidad tiene como objetivo que desde el estudio teórico y normativo de los conceptos y regulación procesal y judicial relativos a la capacidad, se adquieran los conocimientos necesarios para dar respuesta práctica a la problemática de aquellas personas que por motivo de su discapacidad requieran de apoyos judiciales y/o extrajudiciales para su pleno desarrollo e igualdad de oportunidades sociales. Se estudiarán pormenorizadamente los distintos procedimientos judiciales sobre capacidad, así como todas las herramientas no judiciales existentes, para poder dar una solución adecuada a cada situación dependiendo de las necesidades de apoyo que requiera cada persona con discapacidad y su entorno.

Este título tendrá en cuenta la recientemente aprobada Ley 8/2021, de 2 de junio que modifica diversa legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que entrará en vigor el 3 de septiembre de 2021.

**DIRIGIDO A:**

Este postgrado está pensado y dirigido para todo tipo de operadores jurídicos, abogados, estudiantes que hayan finalizado el Grado de Derecho y quieran completar su currículum especializarse en Derecho de la discapacidad, funcionarios públicos del ámbito del Derecho, a profesionales relacionados con los Servicios Sociales (psicólogos, trabajadores sociales, etc), así como aquellos que trabajen en entidades relacionadas con las personas con discapacidad y la defensa de sus derechos.

Este programa, único en España, tanto por su contenido centrado en competencias jurídicas como por la metodología orientada a las soluciones prácticas y a su aplicación diaria, también es único por la unión entre una universidad y un colegio abogados -UCV e ICAV-, desarrollando el Derecho de la discapacidad de una forma práctica y también teórica, centrados en las necesidades de las personas.

Especialmente recomendado para profesionales con valores, que necesiten profundizar y/o actualizar conocimientos en materia de discapacidad y conocer toda la normativa y los derechos que pueden mejorar la vida de las personas con discapacidad y su entorno.

**DURACIÓN:**

De 4 de marzo de 2022 a 20 de mayo de 2022 y 26 de marzo de 2022.

**HORARIO:**

Viernes, de 16.00 h a 20.00 h.

Sábado, 26 de marzo de 2022, de 9.30 h a 13.30 h.

**SEDE:**

El Título se imparte en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), impartándose las clases, en la Sede de San Juan y San Vicente de la UCV (C/ Jorge Juan, nº 18, Valencia)

Existe también la posibilidad de recibir la formación online, en directo, conectándose el alumno desde cualquier ubicación en el horario establecido.

**PRECIO:** 315 €

**PROGRAMA** (Se señalarán los módulos y las asignaturas que componen el plan de estudios; no es necesario anotar los créditos de cada módulo).

**Asignaturas:**

I. Protección civil

II. Conferencia/taller.

**Descripción de contenidos:**

- Procedimiento de modificación de la capacidad de obrar y expedientes de Jurisdicción Voluntaria.
- Otros procedimientos judiciales en el ámbito civil.
- Sistemas de apoyo a la capacidad de obrar no judiciales.
- Protección patrimonial de las personas con discapacidad.
- Sistemas alternativos de resolución de conflictos en la intervención social.
- Propuestas de reforma legislativa en el ámbito civil y procesal civil en relación con la capacidad.

**PROFESORADO** (Se indicará el nombre y apellidos del profesor y el cargo profesional que tiene):

- D. José Miguel Bort Ruiz. Juez.
- D<sup>a</sup>. María Fuster Blay. Abogada.
- D. Patricio Monzón Moreno. Notario.
- Dra. D<sup>a</sup>. M. Pilar Estellés Peralta. Profesora UCV.
- Dra. D<sup>a</sup>. Mar Aranda Jurado. Profesora UCV.

**ENTIDADES COLABORADORAS:** (Adjuntar los logos del mayor número posible de entidades colaboradoras en el título, a una calidad aceptable para su publicación).

Se adjuntan en un word.